



Normas del Proceso para la presentación del Call for Presentations

VISION19

Gobierno y Gestión del Servicio en un mundo

“As-a-Service”

Gobierno y Gestión de Transformación Digital, Salud, Smart Cities, Industria 4.0, Inteligencia Artificial, IoT, Block Chain, Machine Learning

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es la comunicación del procedimiento para la Presentación de Ponencias para el **XIV Congreso Nacional itSMF España del año 2019**. El congreso tiene una duración prevista de una jornada y media, y está planificado para los días

10 y 11 de octubre 2019

en el espacio de innovación

LA NAVE

del Ayuntamiento de Madrid.

2. INFORMACIÓN GENERAL Y REVISIÓN DEL PROCESO

El proceso de selección de ponentes conlleva varias fases de revisión de las propuestas, con el objetivo de lograr reunir el conjunto de ponencias que mejor represente los intereses de la audiencia, así como lograr el mayor nivel de calidad en las presentaciones posible. Esto proporciona al evento un plus de liderazgo sobre otros del sector.

Los ponentes deberán iniciar el proceso mediante el envío del formulario de Solicitud de Presentación de Ponencia establecido a tal efecto. El envío de la solicitud, supone la aceptación de las normas del Congreso VISION19. La falta de adhesión al calendario de elaboración establecido y/o a las recomendaciones de calidad, podrían suponer la retirada de la propuesta.

Las propuestas quedarán caracterizadas mediante su título, su resumen y una descripción de las transparencias que se emplearán para su presentación que recogerá el título de cada transparencia y una breve descripción de la misma.

El Comité de Selección revisará las propuestas que podrán resultar aprobadas, desestimadas o aprobadas a condición de que se proceda a la modificación de algunos aspectos puntuales de las mismas. Las recomendaciones prescriptivas del Comité de Selección deberán recogerse en la presentación final de soporte a la ponencia. En el caso de que la ponencia resulte seleccionada, se hará necesario el envío de la autorización para su grabación y difusión por los canales de itSMF con objeto de que se pueda proceder a su inclusión en Agenda.

Las fechas clave del proceso de selección de las ponencias para el congreso **VISION19** van a anunciarse y a mantenerse actualizadas en la página web del congreso.

Puede consultarse cualquier duda o aclaración respecto a VISION19 en congresos@itsmf.es .

A cada ponente que sea finalmente incluido en la Agenda final se le proporcionará un pase gratuito para el evento y otro para un acompañante de su elección.

Notas:

- La organización informará a los candidatos tanto si su ponencia ha sido seleccionada como si ha sido desestimada.

- También informará a los candidatos si su ponencia ha sido aprobada, pero queda incluida en un reducido grupo final de Ponencias de Reserva, que no dispone de espacio garantizado en la agenda.
- Dado que el volumen de ponencias presentadas es muy elevado, el Comité Organizador podrá ofrecer una respuesta individualizada a cada una de las ponencias desestimadas si se recibe una solicitud explícita del candidato a este respecto.

El proceso de valoración y selección de ponencias es metódico. Las preguntas sobre este proceso deben dirigirse a congresos@itsmf.es .

3. IDIOMA

Todos los trabajos y presentaciones deberán presentarse, por defecto, en español. Se admitirán puntualmente ponencias en inglés, especialmente en caso de ponentes invitados. No se garantiza el servicio de traducción simultánea durante el evento.

4. TEMÁTICAS

El Comité Organizador busca ponencias líderes en el sector, sobre la amplia temática de Gobierno y Gestión de las Tecnologías de la Información en un ámbito de actividad determinado. El tema perfecto para una ponencia siempre es aquel sobre el cuál el ponente demuestre verdadera pasión.

Se primarán los **Casos Prácticos y Experiencias Reales**, siempre que aporten evidencias claras de serlo.

5. REQUISITOS: LIMITACIONES AL ENVÍO

Para aumentar el nivel de calidad, a través del proceso de selección, se establecen una serie de reglas aplicables a todas las propuestas recibidas:

- El Comité Organizador aceptará un máximo de una propuesta por cada ponente. Excepcionalmente se considera la posibilidad de realizar una segunda propuesta dentro del plazo de presentación estipulado, entendiéndose que sustituye a todos los efectos a la que se hubiese presentado en primer lugar. Cualquier propuesta adicional no será tenida en consideración.
- El Comité Organizador seleccionará un máximo de una ponencia convencional proveniente de una organización.
- Tendrán especial consideración los ponentes miembros de itSMF, bien sea en España o en otro país.
- Todos los ponentes deben haber cumplimentado la solicitud, preparado la presentación PowerPoint adecuadamente, así como proporcionar su biografía, una fotografía reciente.

- Asimismo, deberán seguir las indicaciones del comité organizador para la presentación en cuanto a títulos, contenidos, formatos o recomendaciones de calidad.

- Como norma general, no se admitirán más de dos presentadores por ponencia.

- No se admitirá la inclusión de co-presentadores en una ponencia después de que esta haya sido revisada y preseleccionada.

- El Comité de Selección busca una renovación de contenidos y de conferenciantes, por lo que ponentes que hayan presentado contribuciones en las tres últimas ediciones no tendrán prioridad en el proceso de selección.

6. REQUISITOS: FORMATOS DE PRESENTACIÓN

El Comité Organizador reconoce que cada persona expone y comparte sus conocimientos de una manera diferente. Pero por razones de imagen y homogeneidad de las presentaciones del Congreso, los ponentes seleccionados dispondrán de una plantilla de presentación PowerPoint con un formato adecuado a su correcta visualización que deberá utilizarse preferentemente para presentar sus sesiones.

Dicho lo cual, en las ponencias puede utilizarse cualquier otro tipo de material para lograr mayor interactividad del público, agilidad de la sesión o eficacia en la presentación de los contenidos previa autorización del comité organizador y en función de las capacidades del Congreso.

En tal caso, el autor habrá de facilitar la indicación de los medios apropiados para que pueda revisarse (como podría ser una versión Acrobat Reader o un Screencast) y proyectarse en su presentación en el transcurso del congreso (teniendo en cuenta que los PCs estándar para la proyección en el congreso estarán dotados de un S.O. Windows e incluirán un lector de ficheros Powerpoint, así como facilidades para la proyección de algunos formatos multimedia estándar). En caso de requerir otro sistema operativo deberá indicarlo y consultar con la Organización. Lo más acertado por ello, es cursar la consulta correspondiente a la organización del congreso.

No está garantizada la posibilidad de acceso a Internet durante la presentación de las ponencias, por lo que, en caso de querer hacer uso de videos, éstos deberán enviarse junto con el Powerpoint de la ponencia en un formato adecuado, no integrándolos hasta la conformación de versión final de la Presentación (consultar en cualquier caso con la organización).

No se admitirán versiones de última hora en memoria USB durante el Congreso; la organización dará plazo suficiente para retoques de última hora de la Presentación Final.

La organización de VISION19 es la responsable de disponer de las presentaciones con formatos adecuados, y de custodiar las versiones finales que serán presentadas durante el Congreso.

7. REQUISITOS: CREANDO LA PROPUESTA

La propuesta de ponencia debería:

- Estar creada usando la plantilla Powerpoint de itSMF propuesta al efecto o, alternativamente,

cualquier otra herramienta de preparación de presentaciones siempre y cuando se respeten los esquemas gráficos y formatos propuestos en la plantilla Powerpoint, y muy especialmente la portada y la contraportada de la misma. En este caso, habrán de facilitarse los medios apropiados para que pueda revisarse (como podría ser una versión Acrobat Reader o un Screencast) y proyectarse para su presentación en el transcurso del congreso (teniendo en cuenta que los PCs estándar para la proyección en el congreso estarán dotados de un S.O. Windows e incluirán un lector de ficheros Powerpoint, así como facilidades para la proyección de algunos formatos multimedia estándar).

- Respetar las longitudes indicadas en cada apartado en cuanto a extensión y contenido.
- Tratar sobre uno de los temas incluido en la lista de temáticas generales de itSMF, y preferentemente, sobre los Tracks de temáticas principales del Congreso.
- Tener un título atractivo y explicativo, así como un breve resumen de que asunto se tratará en la sesión.
- Incluir un breve índice o flujo de seguimiento sobre la ponencia que se propone, si es necesario.
- Indicar en la antepenúltima transparencia qué aspectos de la ponencia resultan aplicables para la práctica profesional de la audiencia a modo de conclusiones.
- Excluir toda referencia al autor y su empresa de procedencia en el texto explicativo de la presentación, respetando el espacio previsto para dichos datos en la penúltima transparencia.
- Incluir en el formulario de solicitud una pequeña biografía del autor o autores en la solicitud. Incluyendo certificaciones, publicaciones o links a contenidos o ponencias del autor en Internet.
- Aceptar por escrito las condiciones de grabación y difusión posterior de los contenidos de la

ponencia por parte de itSMF.

8. PROCESO DE REVISIÓN

itSMF España utiliza para esta selección de ponencias un proceso metódico de selección de ponentes y sesiones.

En la selección se tendrá en cuenta principalmente el interés de la audiencia del Congreso, con el objetivo de conseguir las mejores ponencias y los mejores oradores que estén alineados con el objetivo del evento.

- Tienen prioridad las presentaciones de casos prácticos o de éxito, realizadas por los propios presentadores o ponentes. Todo departamento de TI, Universidades, profesionales independientes y los equipos de trabajo de itSMF pueden presentar propuestas de ponencias.

- Cuando un grupo trabajo o de interés de itSMF presente una ponencia no podrán aparecer referencias a la empresa a la cual pertenecen los ponentes, salvo en su Biografía, utilizando el logo de itSMF en el lugar dedicado a la empresa a la que representa.

- Los logos y referencias a la Empresa a la que representa el ponente en general sólo deberán aparecer en los lugares indicados en la plantilla de presentación. Con carácter general, en los contenidos de la presentación no debe haber logotipos de empresas proveedoras del sector TIC. Fuera de las sesiones demo, la inclusión de capturas de pantalla de una aplicación para explicar casos prácticos debe estar limitada a una o dos transparencias.

Las ponencias propuestas no podrán tener en su contenido de exposición contenido de tipo comercial y no deberán contener nombres de productos o servicios del sector ni logos de empresas suministradoras o patrocinadoras. Únicamente en la primera transparencia, en la última, y en la sección de biografía del ponente, podrá aparecer el logo de su organización. La no adhesión a estas normas podrá ser motivo de desestimación de la ponencia.

La experiencia demostrada del ponente como buen orador será otro de los valores a considerar, para lo que se deberá reflejar dicha experiencia en la Biografía.

Un Comité de Selección formado por profesionales contrastados estará a cargo de la evaluación de las propuestas. Se concertarán entrevistas (personales o telefónicas) con los candidatos de las propuestas que se consideren inicialmente para su posible inclusión en la agenda, con la finalidad de poder seleccionar las que mejor se ajusten al interés estimado de la audiencia, acreditando simultáneamente el mejor nivel posible en su exposición. Con dicha finalidad focalizará su atención en los siguientes aspectos:

- Alineamiento con los ejes temáticos del congreso
 - o KPI1: Carencia de Contenido Comercial
 - o KPI2: Alineación con los Temas Clave
- Temática interesante y contenido relevante:
 - o KPI3: Caso Práctico u Orientación a Encuentro Temático
 - o KPI4: Interés de la temática
 - o KPI5: Relevancia de la Información que aporta
- Resultado estimado de la exposición:
 - o KPI6: Claridad e inteligibilidad de la ponencia

El Comité de Selección revisará las presentaciones (una vez recibido el documento PowerPoint con la versión final) y podrá proponer recomendaciones prescriptivas para su aprobación definitiva, relacionadas en general con cuestiones que ya se hayan planteado en fases anteriores del proceso de revisión o en la adhesión a las directrices expuestas para la preparación de las presentaciones.

La decisión final en cuanto a la selección de ponencias corresponde al Comité Organizador del Congreso. Cualquier pregunta relativa a este proceso de selección deberá dirigirse a congresos@itsmf.es

